

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	15 pesetas.
Semestre .....	30 —
Anual .....	60 —

Las suscripciones se solicitarán de la Dirección del Hogar Pignatelli, calle Pignatelli, 87.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Depositaria de Fondos Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 1 de noviembre de 1887).

## SECCION SEGUNDA

Núm. 6.529

## Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza

Circular

Con esta fecha se autoriza por este Gobierno Civil el cambio de dominio e inscripción a nombre de don Juan Muñoz Salillas y D. Angel, D. José, D. Ramiro doña María y D.ª Marina Gutiérrez Tapia, del vedado de caza inscrito con el número 73 de matrícula por D. Javier Ramírez Orué, sito en el monte denominado de Alfajarín, por adquisición de dicha finca por los solicitantes, justificada con la correspondiente escritura autorizada por el Notario de esta capital D. Francisco Palá Mediano.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1941.

El Gobernador civil,  
Francisco Sáenz de Tejada.

## SECCION CUARTA

Núm. 6.527

## Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza

Habiendo sufrido extravío el resguardo de intereses de la Deuda amortizable del Estado 5 por 100, convertida, emisión 1926, correspondiente a la factura núme-

ro 1, vencimiento 1.º octubre de 1941, presentado por el Banco de la Propiedad de esta plaza, cuyo importe íntegro es de 75 pesetas, se hace público para general conocimiento, advirtiendo que pasado un mes de la publicación del presente anuncio se anulará el mencionado resguardo.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1941.—El Delegado de Hacienda, Ramón Peñarredonda.

Núm. 5.117.

## Recaudación de Hacienda de la provincia de Zaragoza

CONTRIBUCION URBANA. — Años 1933 a 1940.

D. Marino Tomás Queipo de Llano y Sierra, Recaudador de la Hacienda en la zona 2.ª de Zaragoza;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución y años expresados, se ha dictado con fecha 22 de agosto de 1941 la siguiente

Providencia. — No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan sus descubiertos con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo la presidencia del Juez municipal, con arreglo a lo prevenido en el art. 118 del Estatuto de Recaudación, en los quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial", a las diez horas, en el Juzgado municipal núm. 3 (sito en Predicadores, núm. 58), siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifíquese esta providencia al deudor y al acreedor hipotecario en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y "Boletín Oficial".

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte

en la subasta anunciada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 114 del Estatuto de Recaudación:

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los expuestos en la siguiente

*Relación que se cita*

1. Francisco Ruiz: Una casa en calle Echeandía, que linda: por la derecha, con calle Boggiero; izquierda, con calle Echeandía, núm. 6, y espalda, con calle Boggiero, núm. 10. Valor para la subasta, 2.098'25 pesetas.
2. Instituto de Religiosas Terciarias: Una casa en la Huerta Santa Engracia, que linda: por la derecha, con calle Zurita; izquierda y espalda, con calle San Miguel. Valor para la subasta, 28.125 pesetas.
3. Manuel Gómez: Un solar en la calle San Miguel, sin número, que linda: por la derecha, con calle prolongación de la calle de la Parra; izquierda, con calle San Miguel, y espalda, Viuda de Víctor González. Valor para la subasta, 250 pesetas.
4. Teodoro Ubed y otros: Un solar en la Cartuja Baja, que linda: por la derecha, con Cartuja, núm. 123; izquierda, con Cartuja, núm. 127, y espalda, con campo. Valor para la subasta, 625 pesetas.
5. Cayo Fuertes: Una casa en calle Casablanca, que linda: por derecha, con Casablanca, núm. 11; izquierda y espalda, con campo. Valor para la subasta, 375 pesetas.
6. José Cameo: Una casa en Casablanca, que linda: por derecha, con Vda. de Perales; izquierda, con huerto del propietario, y espalda, con carretera de Valencia. Valor para la subasta, 750 pesetas.
7. Joaquín Benedicto: Una casa en Casablanca, que linda: por el Norte, con Mariano Miguel; Sur, con finca del propietario; Este, con finca del propietario, y Oeste, con carretera Valencia. Valor para la subasta 2.250 pesetas.
8. Enrique Vicente: Una casa en Casablanca, que linda: por derecha, con Casablanca, núm. 37; izquierda, con Casablanca, núm. 41; y espalda, con campo. Valor para la subasta, 1.800 pesetas.
9. Juan Calvo: Una casa en Casablanca, que linda: por la derecha, con Casablanca, núm. 41; por la izquierda, con Casablanca, 45, y espalda, con campo. Valor para la subasta, 2.225 pesetas.
10. Excmo. Duque Solferino: Un solar en Horno (Casetas), que linda: por la derecha, con Duque de Solferino; izquierda, con calle Horno, y espalda, con campo. Valor para la subasta, 450 pesetas.
11. Tomás Lamarca: Una casa en Rincón (Casetas), que linda: por la derecha, con Rincón, 3; izquierda, Rincón, 7, y espalda, con campo. Valor para la subasta, 2.225 pesetas.
12. Duque de Salferino: Una casa en Iglesias (Casetas), que linda: por la derecha, izquierda y espalda, campo. Valor para la subasta, 450 pesetas.
13. Antonio Criado: Una casa en Casetas, que linda: por la derecha, con Duque de Solferino; izquierda, con Casetas, núm. 6, y espalda, con campo. Valor para la subasta, 1.125 pesetas.
14. Pascual Gómez: Una casa en Casetas, sin número, que linda: por la derecha, con riego campo del mismo propietario; izquierda y espalda, no consta. Valor para la subasta, 1.350 pesetas.
15. Pedro Fons: Una casa en Avenida de Madrid, que linda: por Norte, con carretera de Madrid; Sur, Jorge Jordana; Este, Pedro Fons, y Oeste, Jorge Jordana. Valor para la subasta, 12.200 pesetas.
16. Camilo López: Una casa en Avenida de Madrid, que linda: por Norte, con carretera de Madrid; Sur, Santiago Vela Ruiz; Este, Cándido Cartiel Gutiérrez, y Oeste, con Ramona Zapata Mateo. Valor para la subasta, 4.700 pesetas.
17. Ramón Montull: Un solar en Campoamor, que linda: por la derecha, con Campoamor, 18; izquierda, con Campoamor, 14, y espalda, parcela. Valor para la subasta, 1.000 pesetas.
18. Pilar Prat: Una casa en carretera de Logroño, que linda: por la derecha, Justo Gracia; izquierda y espalda, con campo. Valor para la subasta, 100 pesetas.
19. Atanasio Guerrero: Una casa en carretera de Logroño, sin número, que linda: por la derecha, carretera de Navarra, 168, y por frente, carretera de Logroño. Valor para la subasta, 1.500 pesetas.
20. Concepción Navarro: Un solar en Casablanca, que linda: por la derecha, Camino Viejo Casablanca, 238; izquierda, con Camino Viejo Casablanca, 242, y espalda, Juan Penset. Valor para la subasta, 375 pesetas.
21. Antonio Miranda: Una casa en Casablanca, que linda: por la derecha, con riego de herederos; izquierda, con callejón de entrada a otra torre, y espalda, con riego de herederos. Valor para la subasta, 3.750 pesetas.
22. Pascual Torrès (Herederos de): Un solar en Camino de los Cubos, que linda: por la derecha, con Camino de los Cubos, 45; izquierda, con Camino de los Cubos, 50, y espalda, con Laguna de Rins. Valor para la subasta, 250 pesetas.
23. Valentín del Olmo: Un solar en Camino del Viernes, que linda: por la derecha, Antonio Saura; izquierda, Juan Gros, y espalda, con campo. Valor para la subasta, 375 pesetas.
24. Julio León: Un solar en Camino del Viernes, sin número, que linda: por la derecha, con Petra Salas; izquierda, con Santos Pérez, y espalda, con Julián Lerín. Valor para la subasta, 150 pesetas.
25. Vicente García: Un solar en carretera Zaragoza a Teruel, sin número, que linda: por la derecha, izquierda y espalda, con campo. Valor para la subasta, 250 pesetas.
26. Francisco Mollat: Un solar en Castillo, que linda: por la derecha, izquierda, y espalda, con Francisco Mollat. Valor para la subasta, 500 pesetas.
27. Clemente San Miguel: Un solar en Castillo, que linda: por la derecha, con Castillo, 24; izquierda, con Castillo, 28, y espalda, con calle Unceta. Valor para la subasta, 250 pesetas.
28. Manuel Aloras: Una casa en Castillo, que linda: por la derecha, izquierda y espalda, con camino Morzalbarba. Valor para la subasta, 2.250 pesetas.
29. Manuel Mayo: Una casa en Castillo, sin número, que linda: por la derecha, izquierda y espalda, con campo. Valor para la subasta, 875 pesetas.
30. Antonio Royo: Una casa en Castillo, sin número, que linda: por la derecha, con Orencio Sebastián Gaudioso; izquierda, Engracia Borda, y espalda, campo de Manuel Pamplona. Valor para la subasta, 575 pesetas.
31. Celestino Ortiz: Una casa en Romareda, que linda: por la derecha, izquierda y espalda, con Celestino Ortiz. Valor para la subasta, 2.250 pesetas.
32. Vallada Soler, Hnos. Una casa en Romareda, que linda: por Mediodía, río Huerva; Saliente, Eugenio Martí, y Poniente, Capítulo del Pilar. Valor para la subasta, 1.700 pesetas.
33. Agapito Torres: Una casa en término de Almozara, que linda: por la derecha, izquierda y espalda, campo. Valor para la subasta, 1.125 pesetas.
34. Braulio Usón: Un solar en término de Almozara, que linda: Saliente, izquierda y espalda, campo del mismo. Valor para la subasta, 375 pesetas.
35. José Moriones: Una casa en Garrapinillos, que linda: por la derecha, izquierda y espalda, campo del propietario. Valor para la subasta, 1.000 pesetas.
36. Pelegrín Barrao: Un solar en Garrapinillos, que linda: por la derecha, izquierda y espalda, con terrenos del mismo. Valor para la subasta, 575 pesetas.
37. Pelegrín Barrao: Un solar en Garrapinillos. Valor para la subasta, 575 pesetas.
38. Joaquín Ruiz: Un solar en Garrapinillos. Valor para la subasta, 1.875 pesetas.
39. Francisco Lirón: Una casa en Garrapinillos. Valor para la subasta, 2.725 pesetas.
40. Antonio Blasco: Una casa en Garrapinillos. Valor para la subasta, 1.125 pesetas.
41. Pascual Torres, Hnos.: Un solar en el Camino de los Cubos. Valor para la subasta, 250 pesetas.
42. Angel Aznar: Un solar en Miralbueno. Valor para la subasta, 575 pesetas.
43. Ricardo Manila: Una casa en Miralbueno. Valor para la subasta, 1.125 pesetas.

44. Ricardo Asín: Una casa en Miralbueno. Valor para la subasta, 1,875 pesetas.
45. Agustín Sevilla: Una casa en Miralbueno. Valor para la subasta, 2,250 pesetas.
46. Ramón Frontán: Una casa en Miralbueno. Valor para la subasta, 2,250 pesetas.
47. Hilario Sedil: Una casa en Miralbueno. Valor para la subasta, 1,875 pesetas.
48. Gregorio Morer: Una casa en Miralbueno. Valor para la subasta, 1,700 pesetas.
49. Justo Almerge: Una casa en Miralbueno. Valor para la subasta, 1,875 pesetas.
50. Santiago Boli: Una casa en Miralbueno. Valor para la subasta, 1,125 pesetas.
51. Antonio Español: Una casa en Miralbueno. Valor para la subasta, 1,125 pesetas.
52. Esteban Membrado: Una casa en Miralbueno. Valor para la subasta, 1,125 pesetas.
53. Miguel Mainar: Una casa en Miralbueno. Valor para la subasta, 5,625 pesetas.
54. Santiago González: Una casa en Miralbueno. Valor para la subasta, 1,500 pesetas.
55. Bonifacio Palacios: Una casa en Miralbueno. Valor para la subasta, 1,500 pesetas.
56. Mariano Aguas: Una casa en Miralbueno. Valor para la subasta, 1,500 pesetas.
57. Andréa Agud: Una casa en Miralbueno. Valor para la subasta, 1,500 pesetas.
58. Luciano Cañaverl: Una casa en Miralbueno. Valor para la subasta, 2,250 pesetas.
59. Carmen Esteban: Un solar en Miralbueno. Valor para la subasta, 475 pesetas.
60. Manuel Pardo: Un solar en Miralbueno. Valor para la subasta, 475 pesetas.
- \*\*\*
1. Hermanos de Antonio Arqued: Un solar en Miralbueno, sin número. Valor para la subasta, 475 pesetas.
2. Justo Romero: Una casa en Miralbueno, sin número. Valor para la subasta, 1,125 pesetas.
3. Marcos Royo: Una casa en Miralbueno, sin número. Valor para la subasta, 1,125 pesetas.
4. Juan Sicilia: Una casa en Miralbueno, sin número. Valor para la subasta, 3,750 pesetas.
5. Juan Cuartero: Una casa en Miralbueno, sin número. Valor para la subasta, 1,125 pesetas.
6. Aurora Monzón: Un solar en Miralbueno, sin número. Valor para la subasta, 475 pesetas.
7. Félix Rivas: Una casa en Miralbueno, sin número. Valor para la subasta, 3,750 pesetas.
8. Rosa Callizo: Un solar en Miralbueno, sin número. Valor para la subasta, 250 pesetas.
9. Némesio Aguado: Una casa en Miralbueno, sin número. Valor para la subasta, 1,125 pesetas.
10. Miguela Blánquez: Una casa en Miralbueno, sin número. Valor para la subasta, 1,825 pesetas.
11. Consuelo Gracia: Un solar en Miralbueno, sin número. Valor para la subasta, 475 pesetas.
12. Eusebio Ginés: Un solar en Miralbueno, sin número. Valor para la subasta, 450 pesetas.
13. Francisco Grajales: Un solar en calle Grao (hoy Unión), sin número. Valor para la subasta, 325 pesetas.
14. Lauro Morera: Un solar en calle Grao (hoy Unión), sin número. Valor para la subasta, 300 pesetas.
15. Antonio Beltrán: Un solar en la calle de la Unión, sin número. Valor para la subasta, 300 pesetas.
16. Francisco Janlo: Un solar en la calle de Grao. Valor para la subasta, 250 pesetas.
17. Gregorio Llama: Un solar en la calle de Grao, sin número. Valor para la subasta, 250 pesetas.
18. Francisca Julián: Un solar en la calle de Miguel Serret, sin número. Valor para la subasta, 675 pesetas.
19. Ignacio Espín: Una casa en Montemolín, sin número. Valor para la subasta, 900 pesetas.
20. Florencio Casorrán: Una casa en Montemolín, sin número. Valor para la subasta, 1,500 pesetas.
21. Manuel Mainar: Una casa en Montemolín, sin número. Valor para la subasta, 1,500 pesetas.
22. Mariano Azanza: Una casa en Montemolín, sin número. Valor para la subasta, 1,500 pesetas.

23. José Barcelona: Una casa en Montemolín, sin número. Valor para la subasta, 1,125 pesetas.
24. Feliciano Huarte: Una casa en Montemolín, sin número. Valor para la subasta, 1,500 pesetas.
25. Ramón Asensio: Una casa en Montemolín, sin número. Valor para la subasta, 2,250 pesetas.
26. Melchora Mareca: Una casa en Montemolín, sin número. Valor para la subasta, 1,400 pesetas.
27. Angel Aznar: Una casa en Montemolín, sin número. Valor para la subasta, 1,500 pesetas.
28. Manuela Lázaro: Un solar en Montemolín, sin número. Valor para la subasta, 250 pesetas.
29. Vicente Torralba: Una casa en Montemolín, sin número. Valor para la subasta, 1,875 pesetas.
30. Juan Zay: Solar en Nuestra Señora del Carmen. Valor para la subasta, 325 pesetas.
31. Ricardo Daroca: Un solar en calle de Nuestra Señora del Carmen. Valor para la subasta, 150 pesetas.
32. Senén Barques: Un solar en Nuestra Señora del Carmen, sin número. Valor para la subasta, 150 pesetas.
33. Isidro Motos: Un solar en calle de Nuestra Señora del Carmen, sin número. Valor para la subasta, 450 pesetas.
34. José Mora: Un solar en calle de Nuestra Señora del Carmen, sin número. Valor para la subasta, 650 pesetas.
35. Antonio González: Un solar en la calle de Santa Rosa, sin número. Valor para la subasta, 125 pesetas.
36. Leopoldo Martos: Una casa en la calle de Utrillas, sin número. Valor para la subasta, 1,900 pesetas.
37. El mismo: Una casa en la calle de Utrillas, sin número. Valor para la subasta, 1,875 pesetas.
38. Luis de Cobián: Una casa en la calle de Utrillas, sin número. Valor para la subasta, 2,825 pesetas.
39. Tomás Olivera: Un solar en la calle de Villanueva, sin número. Valor para la subasta, 225 pesetas.
40. Julián Pomé: Un solar en la calle de Villanueva, sin número. Valor para la subasta, 225 pesetas.
41. Agustín Provenza: Una casa en Monzalbarba, sin número. Valor para la subasta, 2,825 pesetas.
42. Ramón Marín: Un solar en la calle de Abadía, sin número. Valor para la subasta, 250 pesetas.
43. Cristóbal Daudén: Un solar en la calle del camino de Alcachoferas, sin número. Valor para la subasta, 175 pesetas.
44. Francisco Miró: Un solar en el Camino de Alcachoferas, sin número. Valor para la subasta, 150 pesetas.
45. Baldomero Guillén: Un solar en la calle de América, sin número. Valor para la subasta, 150 pesetas.
47. José Salvo: Un solar en la calle de América, sin número. Valor para la subasta, 150 pesetas.
48. Rafael Pamplona: Un solar en la calle de América, sin número. Valor para la subasta, 150 pesetas.
49. Pedro Zaurín: Un solar en la calle de América, sin número. Valor para la subasta, 200 pesetas.
50. Juan Barril: Un solar en la calle de América, sin número. Valor para la subasta, 225 pesetas.
51. Florencio Royo: Un solar en la calle de América, sin número. Valor para la subasta, 250 pesetas.
52. Pablo Navarro: Una casa en la calle de Avenida de América, sin número. Valor para la subasta, 1,900 pesetas.
53. María Latre: Una casa en la calle de Avenida de América, sin número. Valor para la subasta, 1,575 pesetas.
54. Juan Herrero: Un solar en la calle de Avenida de América, sin número. Valor para la subasta, 125 pesetas.
55. Tomás Pérez: Un solar en la calle de Avenida de América, sin número. Valor para la subasta, 500 pesetas.
56. José Azorín: Un solar en la Avenida Central, sin número. Valor para la subasta, 1,250 pesetas.
57. Antonio Coronas: Un solar en la calle de Binaburo, sin número. Valor para la subasta, no tiene.
58. Joaquín Recarte: Un solar en la calle de Borderas, sin número. Valor para la subasta, 125 pesetas.
59. Felipe Martín: Un solar en la calle de Callizo Bailera, sin número. Valor para la subasta, 225 pesetas.
60. Felipe Martín: Una casa en la calle de Camino del Sábado, sin número. Valor para la subasta, 225 pesetas.
- \*\*\*

1. Felipe Cruces: Una casa en Canteras; linderos: derecha, Antonio Gómez; izquierda, Mariano Samper, y espalda, Teófilo Anués, Valor para la subasta, 2.025 pesetas.
2. Laureano Molins: Una casa en Canteras; derecha, Canteras, 8; izquierda, solar núm. 10, y espalda, calle posterior. Valor para la subasta, 750 pesetas.
3. José Muñoz: Un solar en Carbó; derecha, solares del mismo; izquierda, lo mismo, y espalda, huerto. Valor para la subasta, 375 pesetas.
4. Benito Gálvez: Un solar en Carbó; derecha, Carbó, 14; izquierda, calle Grau, y espalda, huerto. Valor para la subasta, 400 pesetas.
5. Agustín Val: Un solar en Centro; derecha, Centro, núm. 11; izquierda, Centro, 7. Valor para la subasta, 125 pesetas.
6. Pascual Candeal: Un solar en Cervantes; derecha, Cervantes, 8; izquierda, Cervantes, 10, y espalda, corral. Valor para la subasta, 175 pesetas.
7. Tomás González: Un solar en Colón; derecha, con el núm. 7; izquierda, E. Losada, y espalda, camino. Valor para la subasta, 225 pesetas.
8. Sociedad Barrio Venecia: Un solar en Checa; derecha, camino calle; izquierda, camino calle, y espalda, fondo plaza. Valor para la subasta, 600 pesetas.
9. El mismo: Un solar en Checa; derecha, Juan A. Escudero; izquierda, Basilio Pérez, y espalda, Manuel Gómez. Valor para la subasta, 1.500 pesetas.
10. Manuel Sierra: Un solar en Dr. Casas; derecha, Luis Barbot; izquierda, Emilio Barrachina, y espalda, riego. Valor para la subasta, 450 pesetas.
11. Prudencio Agüeras: Un solar en Fletas; derecha, P. Pérez; izquierda, Francisco Laborda, y espalda, Camino Bailera. Valor para la subasta, 250 pesetas.
12. Primo Armengol: Un solar en Fletas; derecha, Fletas, 4; izquierda, Fletas, 8, y espalda, Camino Bailera. Valor para la subasta, 225 pesetas.
13. El mismo: Un solar en Fletas; derecha, Fletas, 6; izquierda, Fletas, 10, y espalda, Camino Bailera. Valor para la subasta, 200 pesetas.
14. Prudencio Agüeras: Un solar en Fletas; derecha, Fletas, 16; izquierda, Fletas, 20, y espalda, Camino Bailera. Valor para la subasta, 150 pesetas.
15. El mismo: Un solar en Fletas; derecha, Fletas, 18; izquierda, Fletas, 22, y espalda, Camino Bailera. Valor para la subasta, 150 pesetas.
16. Pascual Paricio: Un solar en Génova; derecha, Camino Lapuyadé; izquierda, con el número 2, del Sr. Goizueta, y espalda, solares. Valor para la subasta, 225 pesetas.
17. Cándido Gálvez: Un solar en Génova; derecha, señor Reus; izquierda, Manuel Soria, y espalda, huertos. Valor para la subasta, 625 pesetas.
18. Vicente Ferrer: Un solar en Granada; derecha, Granada, núm. 5; espalda, Granada, 1. Valor para la subasta, 125 pesetas.
19. Mguel Lahoz: Un solar en Granada; derecha, Emilio Esteruela; izquierda, Dolores Manrique, y espalda, Granada, 18. Valor para la subasta, 300 pesetas.
20. Pedro Fandos: Una casa en Gravera; derecha, calle en proyecto; izquierda, Francisco Zarroya, y espalda, Tiro Nacional. Valor para la subasta, 1.125 pesetas.
21. Francisco Muñoz: Un solar en Gravera; linderos: derecha, calle Gravera; izquierda, monte, y espalda, monte. Valor para la subasta, 350 pesetas.
22. Angel Pérez: Un solar en Huerta; derecha, con huerto; izquierda, con camino, y espalda, con huerto. Valor para la subasta, 225 pesetas.
23. Antonio Bes Milo: Un solar en Huerta; linderos: derecha, José Granada; izquierda, antiguo Camino Zaragoza, y espalda, con huerto. Valor para la subasta, 325 pesetas.
24. Manuel Molinero: Un solar en Igualdad; linderos: derecha, Igualdad, 22; izquierda, Igualdad, 26, y espalda, camino. Valor para la subasta, 150 pesetas.
25. Luis Indrán: Un solar en Igualdad; linderos: derecha, Perfecto Vaquero; izquierda, Julián Escudero, y espalda, camino. Valor para la subasta, 325 pesetas.
26. Angel Roche: Un solar en Igualdad; derecha, Julián Escudero; izquierda, con el núm. 28, y espalda, camino. Valor para la subasta, 250 pesetas.
27. Martín Bel: Un solar en Lafuente; linderos: derecha, Lafuente, 22; izquierda, Lafuente, 26, y espalda, calle. Valor para la subasta, 125 pesetas.
28. Agustín Ferrer: Un solar en Lafuente; linderos: derecha, camino, e izquierda, con el número 27. Valor para la subasta, 150 pesetas.
29. Antonio Clavel: Un solar en Larraz; linderos: derecha, calle Gravera; izquierda, Moncayo, 3, y espalda, Tiro Nacional. Valor para la subasta, 325 pesetas.
30. Joaquín Valle: Un solar en Larraz; linderos: derecha, calle Gravera; izquierda, Larraz, núm. 13, y espalda, Larraz, núm. 6. Valor para la subasta, 325 pesetas.
31. José Escudero: Una casa en Larraz; linderos: derecha, Larraz, núm. 33; izquierda, Larraz, núm. 34, y espalda, Pinos, núm. 33. Valor para la subasta, 5.625 pesetas.
32. Viuda de La Roca: Un solar en Larraz; linderos: derecha, Larraz, núm. 49; izquierda, Larraz, núm. 50, y espalda, Plaza. Valor para la subasta, 350 pesetas.
33. Laureano Herrero: Un solar en Larraz; linderos: derecha, Larraz, núm. 52 duplicado; izquierda, Larraz; número 52 triplicado. Valor para la subasta, 275 pesetas.
34. Pascual Bandrés: Un solar en Larraz; linderos: derecha, tomillar; izquierda, Gravera, y espalda con el núm. 9 de la calle del Tiro. Valor para la subasta, 375 pesetas.
35. Sociedad Barrio Venecia: Una casa en Larraz; linderos: derecha, izquierda y espalda, con calle. Valor para la subasta, 5.000 pesetas.
36. El mismo: Una casa en Las Aguas; linderos: derecha, izquierda y espalda, con calle. Valor para la subasta, 1.650 pesetas.
37. Antonio Clavel: Un solar en Larraz; linderos: derecha, Tiro Nacional; izquierda, plaza, y espalda, calle Moncayo. Valor para la subasta, 225 pesetas.
38. Felipe Heredia: Un solar en Levante; linderos: derecha, Levante, número 16; izquierda, Levante, número 20. Valor para la subasta, 150 pesetas.
39. Pilar Monforte: Un solar en calle Liria; linderos: derecha, calle Suiza; izquierda, Liria, 14. Valor para la subasta, 125 pesetas.
40. La misma: Un solar en Liria; linderos: derecha, Liria, 10; izquierda, Liria, 14. Valor para la subasta, 125 pesetas.
41. Isidro Picó: Un solar en Lóbez Pueyo; linderos: derecha, Lóbez Pueyo, 14; izquierda, Lóbez Pueyo, 18. Valor para la subasta, 175 pesetas.
42. Clemente Guallar: Un solar en Lóbez Pueyo; linderos: derecha, Lóbez Pueyo, 19; izquierda, Lóbez Pueyo, 15. Valor para la subasta, 175 pesetas.
43. Andrés Hernández: Un solar en Lóbez Pueyo; linderos: derecha, Lóbez Pueyo, 18; izquierda, Lóbez Pueyo, 20. Valor para la subasta, 325 pesetas.
44. Andrés Mora: Un solar en Lóbez Pueyo; linderos: derecha, Lóbez Pueyo, 18; izquierda, Lóbez Pueyo, 20. Valor para la subasta, 175 pesetas.
45. Juan Laguéns: Un solar en Lóbez Pueyo; linderos: derecha, Lóbez Pueyo, 20; izquierda, Lóbez Pueyo, 21. Valor para la subasta, 175 pesetas.
46. José Accibes: Un solar en Lóbez Pueyo; linderos: derecha, Lóbez Pueyo, 28; izquierda, acequia de la Sierra. Valor para la subasta, 175 pesetas.
47. Viuda de Manuel Breto: Un solar en M. Sevil; linderos: derecha, Manuel Ferrer; izquierda, M. Sevil, 3. Valor para la subasta, 400 pesetas.
48. Mariano Chalán: Una casa en M. Sevil; linderos: derecha, M. Sevil, 8; izquierda, M. Sevil, 12. Valor para la subasta, 1.350 pesetas.
49. Angel Traguero: Un solar en Moncayo; linderos: derecha, calle Moncayo; izquierda y espalda, camino. Valor para la subasta, 450 pesetas.
50. Celestino Valero: Una casa en Monforte; linderos: derecha, Sebastián Alastués; izquierda, Torre Borderas. Valor para la subasta, 1.125 pesetas.

51. Mariano Lostao: Un solar en Monforte; linderos: derecha, M. Falcón; izquierda, Sebastián Alastuey. Valor para la subasta, 325 pesetas.

52. Sebastián Alastuey: Un solar en Monforte; linderos: derecha, M. Lostao; izquierda, Celestino Valero. Valor para la subasta, 375 pesetas.

53. Felipe Bailo: Un solar en Navarro; linderos: derecha, Navarro, 19; izquierda, Mariano González. Valor para la subasta, 175 pesetas.

54. Francisco Zaragozano: Un solar en Navarro; linderos: derecha, Mariano Guillén; izquierda, Navarro, 1. Valor para la subasta, 175 pesetas.

55. Antonio Lacambra: Un solar en Once de Febrero; linderos: derecha, solar; izquierda, Camino San José, y espalda, solar. Valor para la subasta, 675 pesetas.

56. Viuda de Manuel Bosqued: Un solar en Once de Febrero; linderos: derecha, Romualdo Nadal; izquierda, Manuel Melantuche, y espalda, parcelas. Valor para la subasta, 225 pesetas.

57. Rafael García: Un solar en Parras; linderos: derecha, plaza Parras; izquierda, Larraz, 51, y espalda, Monterregado, Valor para la subasta, 375 pesetas.

58. Concepción Casas: Una casa en Parras; linderos: derecha, Parras, 51 duplicado; izquierda, Parras, 51, y espalda, Larraz. Valor para la subasta, 4.500 pesetas.

59. Francisco Sancho: Una casa en Pascual de Quinto; linderos: derecha, calle; izquierda, número 4, Canteras, y espalda, calle posterior. Valor para la subasta, 5.625 pesetas.

60. Antonio Garetá: Una casa en Pascual de Quinto; linderos: derecha, Pascual de Quinto, 40; izquierda, Pascual de Quinto, 60. Valor para la subasta, 9.000 pesetas.

61. Juan Lanás: Un solar en Paseo Sasera; linderos: derecha, Julio Aznar; izquierda, Paseo Sasera, y espalda, F. Royo. Valor para la subasta, 325 pesetas.

62. José Gargallo: Un solar en calle de la Paz; linderos: derecha, Wenceslao Egido; izquierda, J. Mateo. Valor para la subasta, 200 pesetas.

63. José Hernández: Una casa en Los Pinos; linderos: derecha, Paseo de los Pinos; izquierda, Lorenzo García, y espalda, F. Merino. Valor para la subasta, 1.725 pesetas.

64. Laureano Herrero: Un solar en Los Pinos; linderos: derecha, Pinos, 37; izquierda, Pinos, 36, y espalda, Pinos, 37. Valor para la subasta, 125 pesetas.

65. Agustín Santafé: Un solar en Porvenir; linderos: derecha, río Huerva; izquierda, números 41 y 43, parcelación, y espalda, el número 39. Valor para la subasta, 350 pesetas.

66. Julio Pinilla: Un solar en Puente Virrey; linderos: derecha entrando, número 10; izquierda, con el número 7, y espalda, corrales. Valor para la subasta, 300 pesetas.

67. Mariano García: Un solar en Puente Virrey; linderos: derecha, Antonio Beltrán; izquierda, con ferrocarril M. Z. A., y espalda, corrales. Valor para la subasta, 325 pesetas.

68. Mariano Chalar: Un solar en Puente Virrey; linderos: derecha, San José de Calasanz; izquierda y espalda, solar. Valor para la subasta, 250 pesetas.

69. Andrés Alonso: Un solar en Rocasolano; linderos: derecha, Rocasolano, 5; izquierda, H. Uriol, y espalda, Gabino Velilla. Valor para la subasta, 325 pesetas.

70. El mismo: Un solar en Rocasolano; linderos: derecha Julio Vidosa; izquierda, Andrés Alonso, y espalda, Gabino Velilla. Valor para la subasta, 300 pesetas.

71. Julio Bidosa: Un solar en Rocasolano; linderos: derecha, Lucía Ferrer; izquierda, Andrés Alonso. Valor para la subasta, 300 pesetas.

72. Victoriano Navarro: Un solar en Rocasolano; linderos: derecha, F. Esteban; izquierda, Gonzalo G. Valor para la subasta, 350 pesetas.

73. Lucía Ferrer: Un solar en Rocasolano; linderos: derecha, C. Cañete; izquierda, Julio Vidosa. Valor para la subasta, 300 pesetas.

74. Juan B. Miró: Una casa en Dr. Royo; linderos: derecha, Antonio Barril; izquierda, calle Los Pinos, y espalda, finca. Valor para la subasta, 1.125 pesetas.

75. José Zubire: Un solar en San José de Calasanz; linderos: derecha, Marino Blasco; izquierda, Santiago Gil. Valor para la subasta, 500 pesetas.

(Continuará)

Núm. 6.506

### Administración de Rentas Públicas de la provincia de Zaragoza,

#### Contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios

Finalizando el día 20 del actual el plazo previsto para la presentación en esta Oficina de la reglamentaria documentación correspondiente a ejercicios cerrados con posterioridad a 31 de diciembre de 1939, y finalizados normalmente antes del 20 de octubre último, a efectos de tributación por la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios restablecida por la Ley de 17 de octubre, se recuerda nuevamente el cumplimiento de la obligación fiscal de referencia, en evitación de las sanciones dispuestas en el artículo 17 de la citada Ley.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1941.—El Administrador de Rentas Públicas, Basíledes Marcos.

### SECCION QUINTA

Núm. 6.493

### Alcaldía de la S. H. e Inmortal Ciudad de Zaragoza

Habiendo solicitado D.<sup>a</sup> Antonia Zorraquino Terrado, viuda de V. Zorraquino, la instalación y funcionamiento de una industria de elaboración de chocolate y cuatro motores eléctricos en la calle de Requeté Aragonés, núm. 16, con destino a su industria de elaboración de chocolates, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1941.—El Alcalde, Francisco Caballero.

### Servicio Nacional del Trigo

#### JEFATURA PROVINCIAL

(Reedificación)

En un anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL correspondiente al día de hoy, jueves, hay un error de importancia. Se dice allí que las instancias «se admitirán desde esta fecha hasta el 10 de marzo de 1942 inclusive», siendo así que la fecha que consta en el original del anuncio es la de «10 de enero de 1942».

Ya lo saben, pues, los concursantes a las plazas de este Servicio cuya provisión se anuncia: El plazo para admisión de solicitudes termina el 10 de enero próximo.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1941.—El Jefe provincial del Servicio.

Núm. 6.374

**Distrito Minero de Zaragoza**

D. José Arrechea Arrechea, Ingeniero-Jefe de este Distrito Minero;

Hago saber: Que el señor Gobernador civil, por providencia de fecha de hoy, ha aprobado los expedientes de la minas que a continuación se expresan, mandando expedir los títulos de propiedad.

Número del expediente: 1.745.

Nombre de la mina: «Ramón».

Pertenencias: 56.

Clase de mineral: Sílice.

Término en que radica: Tarazona.

Nombre del registrador: D. Julián Arístegui Sarria.

Número del expediente: 1.768.

Nombre de la mina: «Mersa núm. 3».

Pertenencias: 32.

Clase de mineral: Sílice.

Término en que radica: Tarazona.

Nombre del registrador: M. E. R. S. A.

Número del expediente: 1.769.

Nombre de la mina: «Mersa núm. 1».

Pertenencias: 60.

Clase de mineral: Sílice.

Término en que radica: Tarazona.

Nombre del registrador: M. E. R. S. A.

Número del expediente: 1.770.

Nombre de la mina: «Mersa núm. 2».

Pertenencias: 36.

Clase de mineral: Sílice.

Término en que radica: Tarazona.

Nombre del registrador: M. E. R. S. A.

Número del expediente: 1.807.

Nombre de la mina: «Josefa».

Pertenencias: 25.

Clase de mineral: Oxido de hierro.

Término en que radica: Nigüella.

Nombre del registrador: D. Juan Llopi Crespo.

Lo que de orden del señor Gobernador civil se publica en este BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 55 del Reglamento de 16 de junio de 1905, sirviendo de notificación a los registradores que no residen en esta capital y carecen de representante legal en la misma, y para conocimiento general, pues transcurrido el plazo de treinta días sin haber sido apelada la providencia se expedirá el título de propiedad de las minas que figuran en la anterior relación, según dispone el artículo 56 del citado Reglamento.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1941.—El Ingeniero-Jefe, Jose Arrechea Arrechea.

Núm. 6.446

Vista la instancia presentada por D. Antonio Navarro Alcañe, representante de la S. A. «Obras y Construcciones Daman», pretendiendo establecer un polvorín en el término municipal de Aguilón, en cantidad máxima de 500 kgs. de dinamita o sus equivalentes de otros explosivos.

Visto el informe favorable dado por la Jefatura de Minas sobre el emplazamiento del sitio en que se halla enclavado dicho polvorín, en cumplimiento del artículo 137 del Reglamento de Explosivos de 25 de junio de 1920 y por orden del Excmo. Sr. Gobernador civil, publíquese este anuncio en el BOLETIN OFICIAL para que en el plazo de veinte días, a partir de su publicación, presenten cuantos se crean perjudicados con esta construcción las protestas y reclamaciones que crean

oportunas en las oficinas del Gobierno Civil de la provincia.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1941.—El Ingeniero-Jefe José Arrechea.

**SECCION SEXTA**

Con el fin de que las Comisiones de evaluación puedan formar con toda exactitud el repartimiento del ejercicio de 1941, se invita y requiere a todos los vecinos y hacendados forasteros de los Municipios que abajo se expresan para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde los dos siguientes al de la inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, presenten en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo declaración jurada de todas las utilidades que obtengan en el término municipal; advirtiéndose a cuantos no lo verifiquen se les considerará conformes con los datos obrantes en dichas oficinas, sin tener derecho a reclamación alguna respecto a la cuota que se les asigne ni contra la totalidad del reparto.

6.455.—Villanueva de Gállego

*Elección de Vocales de las Comisiones de Evaluación*

6.455.—Villanueva de Gállego. (El día 4 de enero, de nueve a trece horas).

**EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1941; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

*Censo de carruajes y ganado*

6.456.—Aniñón

6.475.—Sobradiel

6.487.—Almonacid de la Sierra

*Expedientes de habilitación de créditos*

6.489.—Cabola fuente

*Expedientes de suplementos de crédito*

6.489.—Cabola fuente

*Expedientes de transferencias de crédito*

6.489.—Cabola fuente

*Listas cobratorias de rústica*

6.490.—Remolinos. (1942)

*Listas cobratorias de urbana*

6.490.—Remolinos. (1942)

*Listas de Vocales de las Comisiones de Evaluación*

6.449.—Almonacid de la Cuba

6.455.—Villanueva de Gállego. (1942)

*Matrícula industrial*

6.456.—Aniñón (1942)

6.457.—Tierga

6.458.—Mara. (1942)

6.459.—Sierra de Luna. (1942)

6.460.—Tobed. (1942)

6.461.—Alborge. (1942)

6.462.—Alforque. (1942)

6.463.—Ardisa. (1942)

6.464.—Villanueva de Gállego. (1942)

6.465.—Cuarte de Huerva. (1942)

6.466.—Longás. (1942)

6.485.—Ruesta. (1942)

6.488.—Figueruelas. (1942)

- 6.489.—Cabola fuente  
6.490.—Remolinos. (1942)

*Ordenanzas de exacciones.*

- 6.477.—Tauste. (1942)

*Ordenanza para formar el repartimiento general.*

- 6.483.—Ejea de los Caballeros

*Padrón de edificios y solares.*

- 6.482.—Alforque. (1942)

*Padrón de habitantes*

- 6.449.—Almonacid de la Cuba  
6.467.—Tierga  
6.468.—Sigüés  
6.469.—Langa del Castillo  
6.470.—Manchones  
6.471.—Villanueva de Gállego  
6.472.—Torrehermosa  
6.485.—Botorrita  
6.487.—Almonacid de la Sierra  
6.488.—Figueruelas. (1942)  
6.489.—Cabola fuente. (1942)

*Presupuesto municipal ordinario*

- 6.448.—Alforque. (1942)  
6.473.—Oseja. (1942)  
6.474.—Lechón. (1942)  
6.475.—Sobraduel. (1942)  
6.476.—Alborge. (1942)  
6.467.—Tauste. (1942)  
6.478.—Caspe. (1942)  
6.479.—Agón. (1942)  
6.480.—Villalba del Perejil. (1942)  
6.485.—Botorrita. (1942)  
6.486.—Ruesta. (1942)  
6.487.—Almonacid de la Sierra. (1842)  
6.489.—Cabola fuente. (1942)  
6.490.—Remolinos. (1942)

*Proyecto de modificaciones al presupuesto municipal ordinario*

- 6.481.—El Buste. (1942)

*Proyecto de presupuesto municipal ordinario*

- 6.449.—Almonacid de la Cuba. (1942)  
6.488.—Figueruelas. (1942)

*Repartimiento general de utilidades*

- 6.455.—Villanueva de Gállego

*Repartimiento de rústica y pecuaria*

- 6.484.—Castejón de las Armas. (1942)

\*\*\*

## LAYANA

Núm. 6.522

Por dimisión del que interinamente la venía desempeñando se halla vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas.

Para su provisión con carácter interino se abre concurso, debiendo dirigir los solicitantes las instancias a la Alcaldía durante el plazo de quince días hábiles, acompañadas de certificados que acrediten su buena conducta y adhesión al glorioso Movimiento nacional.

Se hace constar que esta Secretaría es de categoría especial.

Layana, 16 de diciembre de 1941.—El Alcalde, Anastasio Pueyo.

## LUNA

Núm. 6.500

Durante los días 27, 28, 29 y 30 de los corrientes se recaudará el cuarto trimestre del repartimiento general del ejercicio corriente.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento de los contribuyentes.

Luna, 9 de diciembre de 1941.—El Alcalde, Joaquín Chóliz.

## MARA

Núm. 6.517

D. Antonio Pardos López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del pueblo de Mara (Zaragoza);

Hago saber: Que el día 22 del corriente y horas de diez a una y de dos a cuatro, se cobrará en esta Casa Consistorial el cuarto trimestre de repartimiento general de utilidades e inquilinato, así como atrasos, todos ellos del ejercicio corriente, en período voluntario.

Lo que se hace público para general conocimiento de contribuyentes vecinos y terratenientes.

Mara, 15 de diciembre de 1941.—El Alcalde ejerciente, Antonio Pardos.

## PASTRIZ

Núm. 6.518

Acordado por este Ayuntamiento, se saca a subasta pública el aprovechamiento de leñas de «La Mejana», de este municipio, sita en la margen derecha del Ebro, por la cantidad de leña, clase de la misma y tipo de tasación, con arreglo al pliego de condiciones que obra en este Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, el día 31 del actual, a las once de la mañana, y se celebrará por pujas a la llana, siendo condición indispensable para tomar parte en ella depositar previamente la cantidad de 200 pesetas y exhibir la cédula personal de licitador.

Pastriz, 15 de diciembre de 1941.—El Alcalde, Domingo Gavasa.

## TIERGA

Núm. 6.519

D. Mariano Sierra Gil, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Tierga;

Hago saber: Que durante los días del 20 al 25 del mes actual se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el pliego de condiciones aprobado para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas para el año 1942, al objeto de oír reclamaciones.

La subasta se celebrará el día 27 del mes actual, a las diez de la mañana, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, con sujeción al pliego aprobado al efecto.

Si resultase desierta, se celebrará otra el día 29, a la misma hora de las diez de la mañana e iguales condiciones, sin rebaja de tipo.

Tierga, 12 de diciembre de 1941.—El Alcalde, Mariano Sierra.

\*\*\*

D. Mariano Sierra Gil, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Tierga;

Hago saber: Que durante los días 20 al 25 del mes actual se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el pliego de condiciones aprobado para el arriendo del arbitrio de carnes frescas y saladas para el año 1942, al objeto de oír reclamaciones.

La subasta se celebrará el día 27 del mes actual, a las once de la mañana, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, con sujeción al pliego aprobado al efecto.

Si resultase desierta, se celebrará otra el día 29, a la misma hora de las once de la mañana e iguales condiciones, sin rebaja de tipo.

Tierga, 12 de diciembre de 1941.—El Alcalde, Mariano Sierra.

## FUENTES DE EBRO

Núm. 6.290

D. Claudio Vallestín Pardos, Recaudador ejecutivo por repartimiento general de utilidades de los años 1932 a 1940 del pueblo de Fuentes de Ebro;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de los años arriba expresados, se ha dictado la siguiente

«*Providencia.*—No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan sus descubiertos para con el Ayuntamiento, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará, bajo la presidencia del señor Juez municipal, el día 24 de diciembre de 1941, a las diez horas, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifíquese esta providencia a los deudores y al acreedor hipotecario en su caso, y anúnciese al público por pregón y edictos que se fijarán en las Casas Consistoriales.

Y hallándose comprendidos en dicha providencia los deudores que se expresan a continuación, los cuales no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado el punto de su residencia ni la persona que les represente, se les notifica por medio de esta cédula, que por duplicado se remite al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, según dispone el artículo 154 del Estatuto de Recaudación»:

Fuentes de Ebro, 5 de diciembre de 1941.—El Recaudador, Claudio Vallestín.—V.º B.º: El Alcalde ejerciente, Manuel Miguel.

*Relación que se cita*

Gregorio Sánchez Aguilar: Un campo en el término municipal de Fuentes de Ebro, sito en la partida de «San Cristóbal», de 99 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con Salvador Lapuente; Sur y Este, con Camino Cueva, y Oeste, con Manuel Maza.

Jose Tolón Navarrete: Un campo en el término municipal de Fuentes, de Ebro, sito en la partida de «Mejana la Granja», de 26 áreas 20 centiáreas, que linda: por el Norte, con Manuel Follos; Sur, con José Tolón; Este, con brazal, y Oeste, con río Ebro.

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Núm. 6.439

JUZGADO CIVIL ESPECIAL  
DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

D. Félix Solano Costa, Juez de primera instancia e instrucción y civil especial de responsabilidades políticas de Zaragoza;

Por el presente se hace saber: Que los inculpados cuya relación y número del expediente abajo se insertan han satisfecho totalmente la sanción y costas que les fueron impuestas por la jurisdicción competente como resultado de los expedientes tramitados contra los mismos por la responsabilidad política en que se les consideró incurso.

En consecuencia, los expresados tienen recuperada la libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace saber para general conocimiento, y en especial de los interesados, a fin de que éstos, en el plazo de diez días a partir de la publicación de este

edicto, puedan instar cualquier petición en orden a la devolución o levantamiento de trabas que pesan sobre sus bienes, con la advertencia que transcurrido este plazo se decretará el archivo definitivo de los autos.

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.—Félix Solano.—Por su mandato, Francisco Polo.

*Nombres que se citan*

- 1.188.—Saturnino Arruga Alfranca, Perdiguera.
- 3.595.—Mariano Ibáñez Lecha, Escatrón.
- 1.234.—Vicente Báguena Laínez, Paniza.
- 3.523.—Justo Navarro Rubio, Torralba de Ribota.
- 3.673.—Luis Marín Ibáñez, ídem.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.528

## Comunidad de Regantes de Terror

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad, se convoca a todos los señores regantes de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Casa Consistorial de este pueblo el día 4 de enero próximo y hora de las dos de la tarde.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

Primero. Examen de la memoria anual del Sindicato.

Segundo. Examen del presupuesto de ingresos y gastos para 1942.

Tercero. Examen de la cuenta de ingresos y gastos del año actual.

Cuarto. Elección de Presidente y Secretario de la Comunidad.

Quinto. Elección de los vocales y suplentes que han de reemplazar respectivamente en el Sindicato y Jurado de Riegos a los que corresponde cesar en sus cargos.

Sexto. Oficio de la Jefatura de Aguas en instancia de Deogracias Sánchez.

Séptimo. Ruegos y preguntas.

Si por falta de número no se pudiesen tomar acuerdos en dicho día, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 18 del mismo mes, a la misma hora y en el propio local, tomándose acuerdos en ésta con el número que concurra.

Terror, 16 de diciembre de 1941.—El Presidente, Luis García.

## Amado Laguna de Rins, S. A.—Zaragoza

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 29 del corriente mes, a las tres y media de la tarde, en su domicilio social (Dr. Cerrada, núm. 26).

Será objeto de dicha Junta general extraordinaria tratar de las propuestas del Consejo referentes a aumento del capital social y modificación de los Estatutos.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1941.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Miguel-Angel Laguna de Rins.